

DE LA TERCERA COMISIÓN, POR LA QUE SE CONSIDERA DESAHOGADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A RESPONDER POR ESCRITO LAS PREGUNTAS QUE LE FUERON FORMULADAS EN SU PASADA COMPARECENCIA

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura, fue turnada la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público a remitir por escrito las respuestas de las preguntas que le fueron formuladas en su pasada comparecencia ante este honorable Congreso, suscrita por el diputado César Augusto Santiago Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Los integrantes de esta comisión realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión que suscriben someten a consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen.

Antecedentes

La proposición que se cita en el proemio fue registrada en la sesión del pleno de la Comisión Permanente de fecha 13 de enero de 2010 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Consideraciones

I. El autor de la proposición que se dictamina expresa sucintamente lo siguiente:

En vista de la ausencia de respuestas a los cuestionamientos presentados por diversos partidos en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público ante la Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sometemos a consideración del pleno de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Se acuerde remitir por escrito la intervención íntegra que contiene el posicionamiento de los partidos políticos ante esta comisión, a efecto de que el secretario

de Hacienda y Crédito Público se sirva responder concretamente y por escrito las preguntas formuladas en un plazo no mayor a la duración de esta propia comisión, para los efectos correspondientes.

II. La comisión dictaminadora toma en cuenta que, en su reunión de trabajo celebrada el 19 de enero de 2010, se acordó que por conducto de su mesa directiva se remitiera al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público copia del expediente de la proposición presentada por el promovente, así como la versión estenográfica de la comparecencia del secretario el 7 de enero de 2010, para que sirva dar respuesta en los términos solicitados.

Que en cumplimiento al acuerdo referido, la mesa directiva de esta comisión remitió al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la documentación señalada en el párrafo anterior el 20 de enero de 2010.

En mérito de lo antes expuesto, la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– somete a consideración del pleno el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se considera desahogada en la Comisión Permanente la proposición con punto de acuerdo para exhortar al secretario de Hacienda y Crédito Público a responder por escrito las preguntas que le fueron formuladas en su pasada comparecencia.

Sala de comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 27 de enero de 2010.

La Tercera Comisión

Diputado Mario Alberto Becerra Poceroba (rúbrica), presidente; senador Rogelio Rueda Sánchez (rúbrica), senador Eduardo Nava Bolaños (rúbrica), diputado Uriel López Paredes (rúbrica), secretarios; diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica), diputado Cruz López Aguilar (rúbrica), diputado David Hernández Pérez (rúbrica), senador Adolfo Toledo Infanzón (rúbrica), senadora María del Socorro García Quiroz (rúbrica), senador Jorge Andrés Ocejo Moreno (rúbrica), senador José Isabel Trejo Reyes, diputado Roberto Gil Zuarth, senador Rubén Fernando Velázquez López, diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), senador Ricardo Monreal Ávila.